



rrp/11u
S.118^a/370^a

Oficio N°18.022

VALPARAÍSO, 16 de enero de 2023

Tengo a honra comunicar a US. que la Cámara de Diputados, en sesión del día de hoy, acordó remitir a la Comisión de Cultura, Artes y Comunicaciones, el proyecto de ley que modifica la ley N°19.928, sobre fomento a la música chilena, para establecer una regla de cupo y acceso de artistas mujeres a eventos musicales masivos correspondiente al boletín números 15.649-34, radicado actualmente en la Comisión de Mujeres y Equidad de Género.

En virtud de dicho acuerdo, se ha solicitado a esta Comisión que remita los antecedentes respectivos a la Comisión que US. preside.

Lo que pongo en conocimiento de US., por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, y en virtud del referido acuerdo.

Dios guarde a US.

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados

A LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE CULTURA, ARTES Y
COMUNICACIONES